



ACUERDO DE ADJUDICACION POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA AOI (INSPECCIÓN ÓPTICA AUTOMÁTICA), PARA LABORATORIO EN EL EDIFICIO DE PROMÁLAGA I+D, UBICADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SANTA CRUZ, C/ LA GITANILLA Nº 17

Nº EXPEDIENTE: Nº PID EQUICIT 10/10

ANTECEDENTES

La incubadora de empresas PROMÁLAGA I+D trata de dar cabida a aquellas empresas que deseen iniciar o desarrollar un proyecto tecnológico que necesiten de un espacio de trabajo (laboratorio), donde investigar e innovar, todo ello con la estrategia de colaborar y transferir conocimiento a su entorno. En definitiva aplicar I+D+innovación en todas las áreas del sector empresarial, tecnológico e industrial. Para ello se ubicarán en PROMÁLAGA I+D empresas innovadoras de base tecnológica con proyectos innovadores, para los cuales se procederá a la adquisición de equipamiento científico-técnico.

Los laboratorios, así como el equipamiento científico-técnico instalados en los mismos tendrán una duración permanente en las instalaciones del edificio PROMÁLAGA I+D, debiendo pasar estas últimas por las oportunas revisiones y renovaciones.

Con el fin de cumplir lo anterior, se va a proceder a adquirir una máquina AOI (Inspección Óptica Automática), para la verificación en la producción electrónica, chequeando parámetros como presencia y ausencia, polaridad, meniscos de soldadura, componentes, etc.

Conforme a las instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación en la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.- PROMÁLAGA, y en base a la propuesta de adjudicación emitida por el Comité Asesor de Contratación de Promálaga, se procede a la adjudicación del servicio.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA AOI (INSPECCIÓN ÓPTICA AUTOMÁTICA), PARA LABORATORIO EN EL EDIFICIO DE PROMÁLAGA I+D, UBICADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SANTA CRUZ, C/ LA GITANILLA Nº 17 con **Nº EXPEDIENTE: Nº PID EQUICIT 10/10** a la empresa SOCIEDAD AB DEVICE ELECTRONICS S.L., por ser la oferta presentada con mayor puntuación y cumplir todos los requisitos recogidos en las condiciones particulares y prescripciones técnicas publicadas en el perfil del contratante con fecha 19 de JULIO de 2010. Las condiciones de la oferta según las bases vienen recogidas en el cuadro siguiente:



EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	CRITERIOS DE VALORACIÓN			TOTAL PUNTACIÓN
		PRECIO OFERTA (PUNT. MÁX:6)	PERIODO DE GARANTÍA (PUNT MAX : 2)	ASESO. TECNICO (PUNT MÁX: 2)	
AB DEVICE ELECTRONICS S.L.	30.000 €	6	2	2	10

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 23 de SEPTIEMBRE de 2010

Fdo.: José Estrada Fernández

Director Gerente de Promálaga